



Título: demoras en Turnos de admisión en el área de salud mental. Solicita celeridad

Visto: la necesidad de detectar las urgencias en la demanda del área de salud mental

Considerando:

Que de planteos realizados a nuestro Bloque de Concejales se desprende que los pacientes que asisten solicitar turnos de Psicología o psiquiatría cuentan actualmente con una demora de 60 días aproximadamente;

Que en nuestra localidad a aumentado más del doble la demanda de consulta a profesionales del área de salud mental,

Que ante el aumento en la demanda del área , es necesario contar con consultas de admisión de manera inmediata, a fin de que los profesionales prioricen las urgencias;

Que las restricciones impuestas a la libertad de circulación, la pérdida de seres queridos, los rebrotes, la crisis económica sostenida, y la incertidumbre en general son factores que han impactado fuertemente en la salud, causando desequilibrios en la estabilidad emocional de millones de personas alrededor de todo el mundo;

Que la salud mental debe ser tratada como un elemento central en nuestra respuesta como país a la pandemia del COVID-19;

Que durante la cuarentena creció la vulnerabilidad de la población, pero más aún para aquellos que contaban con un diagnóstico que responde a problemáticas de salud mental y emocional, que requieren pronta atención;

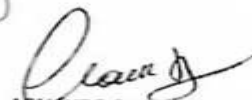
Por ello el Bloque de Concejales de Cambiemos solicita sanción favorable al siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

Primero: Solicitase al Departamento Ejecutivo arbitre los medios para que se las Consultas de Admisión del área de Salud Mental sean atendidas con la máxima celeridad posible.

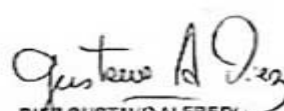
Segundo: de forma


HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ANA MARÍA MARTÍNEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell